

Políticas antidrogas y proyecto neoliberal

Ana Josefina Álvarez Gómez

Resumen

La autora aborda el problema desde una perspectiva novedosa: por una parte, enmarca a las actuales políticas antinarcoatráfico dentro del proceso de ascenso del neoconservadurismo, cuya extensión en el campo económico-social dio origen a la "nueva derecha"; por otra parte, el tráfico de drogas es analizado como un proceso que en sus diferentes fases (producción, distribución, consumo) se encuentra articulado a las condiciones de la globalización económica mundial. Con base en estas dos perspectivas (y tras probar que la droga tiene el mismo comportamiento económico que cualquier otra mercancía), la autora demuestra que las políticas antidrogas –contra lo que se propagandiza– son uno de los factores que dinamizan el mercado de narcóticos.

Abstract

The author provides the setting for the current measures against drug dealing within the promotion process of neoconservatism. The spreading of which into the socioeconomic field has given rise to the "new right wing". Drug dealing is seen and evaluated as a process which is connected to the conditions of the worldwide economic globalization through its different stages: production, distribution and consumption. With reference to these perspectives and after proving that drugs behave economically in the same way as any other commodity, the author attempts to demonstrate that the measures taken against the use of drugs form part of various other factors that highpower the market for drugs.

Neoliberalismo y drogas: el proyecto político-ideológico

Muchas palabras se han pronunciado y mucha tinta ha corrido a propósito de las políticas actuales contra las drogas desde una perspectiva crítica. No voy a analizar aquí los variados enfoques que se han hecho en torno a esta realidad. Más bien en esta ocasión voy a plantear un marco de referencia que quizá no hemos tomado suficientemente en cuenta al abordar esta problemática. Me refiero a lo que Habermas ha denominado "el nuevo conservadurismo"¹ que, aunque referido a un contexto histórico y cultural más amplio, tiene relación con el surgimiento de la ideología conocida en el campo de las ciencias económico-sociales como "la nueva derecha". Esta nueva ideología –que ya no lo es tanto– fue crudamente definida por uno de sus principales teóricos, el francés Alain de Benoist de la siguiente forma:

¹ *The new conservatism*, Massachusetts, EUA, The MIT Press, 1989.

Llamo aquí de *derecha*, para entendernos, a la actitud que consiste en considerar la *diversidad* del mundo y, por consiguiente, las desigualdades *relativas* que necesariamente produce, como un bien, y la homogenización progresiva de ese mundo, preconizada y llevada a cabo por el discurso bimilenario de la ideología igualitaria, como un mal.

Antes había señalado: "Allá por el solsticio de 1979 se descubrió que había en Francia una 'nueva derecha'... Hace aproximadamente dos años que el tema estaba en el aire."²

Esta preconización de lo que era una "nueva ideología", rápidamente se convertiría en dominante dentro de la *intelligentsia* de occidente debido al sólido impulso que recibió primero con los triunfos de los ultraconservadores Ronald Reagan y Margaret Thatcher y luego, más recientemente, con la caída del socialismo real y con formalizaciones teóricas como el tan debatido texto de Fukuyama —*El fin de la historia y el último hombre*— donde aquello que De Benoist únicamente anunciaba en un lapso menor a los diez años, se consolidaba no sólo como una alternativa ideológica, sino como *la ideología* basada en el supuesto triunfo definitivo del modelo capitalista. Pero no de cualquier capitalismo, sino del neoliberal, con su abandono definitivo del modelo del *welfare state* que tan bien demuestra Habermas en el texto arriba citado.

Los devenires y avatares de este pasado reciente todos los conocemos bien, y vaya si ha sido difícil comprobar, sobre todo en América Latina,³ la fuerza creciente de la versión más derechizante de las tendencias actuales: aquella que pregona airesamente "el fin de las utopías" y que nos enfrenta —al decir de Agustín Cueva— no sólo al surgimiento de una "nueva derecha", sino al crecimiento de una "nueva ex-izquierda".⁴

Ahora bien, ¿qué relación guarda todo esto con las drogas? Tal como ya ha sido destacado incluso por los análisis oficiales, tiene relación con el proceso de globalización de la economía que el nuevo modelo ha venido impulsando, con la ruptura de las fronteras y con la liberalización de la economía. De acuerdo a esos mismos análisis, esta situación ha facilitado el tráfico de las drogas definidas

² *La nueva derecha*. Barcelona, Planeta/Instituto de Estudios Económicos, 1982, pp. 9-13; citado por Agustín Cueva, "El viraje conservador: señas y contraseñas", en *Revista A*, vol. VIII, núm. 20, México, UAM-A, 1987, pp. 18 y 19.

³ Digo "sobre todo en América Latina", pensando en ideas que predominaron en cierto momento, expresadas por ejemplo en Marcuse, al considerar que sólo en los países subdesarrollados —y especialmente en América Latina—, se estaba dando una verdadera resistencia "revolucionaria" al avance arrollador del capitalismo (cf. Hebert Marcuse, *El fin de la utopía*, México, Siglo XXI, 1968).

⁴ Agustín Cueva, *op. cit.*, p. 19.

como ilegales y uno de sus principales elementos reproductores: el lavado de dinero.

Sin embargo, me parece más interesante abordar la relación entre el surgimiento del nuevo discurso "neoliberal" y "neoconservador" y las drogas desde otra perspectiva. En el campo económico destacando –como insistentemente creo que se debe hacer– la relación entre el crecimiento de la empresa de la droga en América Latina y la crisis económica en que se vio sumida la región desde fines de los setenta y principios de los ochenta a consecuencia directa de estas nuevas políticas. Ellas propiciaron, además del problema de la deuda externa, la implementación de medidas proteccionistas por parte de los países centrales, las cuales hicieron caer el precio de nuestras otras materias primas.

Pero aún más importante me parece hacer esta relación desde la perspectiva que veníamos analizando más arriba, es decir, desde la perspectiva del "nuevo discurso conservador" y sus repercusiones en las políticas contra las drogas.

Es necesario preguntarse, entonces, si es sólo coincidencia el que la "guerra contra las drogas" haya sido anunciada por Richard Nixon y declarada formalmente por Ronald Reagan en 1982, ambos dignos representantes de la tendencia neoconservadora. Todos sabemos que no. Pero más aún, sabemos –y eso es lo que deseo destacar en esta primera parte– que las políticas antidrogas se inscriben dentro de un contexto ideológico global que se manifiesta en un crecimiento de movimientos de corte neofascista, xenofóbicos y, en síntesis, de intolerancia hacia todo aquello que huele a marginal o disidente. No se puede aceptar, y menos ahora, que algo atente contra la "calma universal" que supuestamente se ha instaurado desde la caída del muro de Berlín y sus sucedáneos efectos. No es casual, por tanto, que la década de los ochenta sea la década de la consolidación de la nueva derecha –ya no como ideología, sino como proyecto real de gobierno casi a nivel mundial– al mismo tiempo que la década de la guerra contra las drogas, también a nivel mundial; y sea, finalmente, "la década perdida" en lo económico para los países latinoamericanos, según ha definido la Comisión Económica para América Latina.

Ese contexto de intolerancia y puritanismo tiene otra manifestación que en el continente americano ha ido cobrando cada vez más fuerza sin que le prestemos la suficiente atención. Me refiero al fortalecimiento y diversificación de numerosas religiones o grupos mítico-religiosos, a cual más conservador en sus postulados, frente a los que la religión católica aparece como un exceso de liberalismo. Religiones portadoras todas de sus propias intolerancias y que tienen, además, una cierta oficialidad, en el sentido de rechazo de aquellas otras sectas que por algún motivo han sido consideradas peligrosas para el

status quo, tal y como quedó de manifiesto en Waco, Estados Unidos, en abril de 1993.

El hilo conductor de las ideas anteriores nos lleva a entender que de nueva cuenta se está haciendo un simil –dentro de este contexto conservador matizado por el fortalecimiento de la perspectiva religiosa–, de consumo de drogas y pecado, al igual que lo hicieron los primeros clérigos al llegar a América al condenar el consumo de ciertas sustancias no por la sustancia en sí, sino por el contenido mágico religioso que los indígenas daban a este consumo. Así, como esa primera vez, de lo que se trata ahora es de “cercar la mente” más que de cercar el cuerpo.

Puede uno preguntarse si en realidad será tan trascendente este fenómeno, hasta el punto en que todo el endurecimiento que hemos visto en las políticas sobre drogas responda a una nueva ideología que pretende ser tan global como la economía. Aun a riesgo de ser un tanto apocalíptica, creo que esta persecución desbordada responde efectivamente al periodo de crisis de valores y de principios que se está dando en la actualidad como marca del supuesto “fin de las utopías”. Obedece quizá, como dice Escohotado, a “un proceso de reorganización de la moral vigente” que considero puede estar vinculado a esa supuesta destrucción de las ideologías. Permitaseme citar de manera textual, lo señalado tan lúcida-mente por Escohotado en relación a esta última reflexión planteada:

...la delincuencia ligada directa o indirectamente a drogas ilícitas constituye el capítulo penal singular más importante en gran parte de los países del mundo y, desde luego, en los que se llaman avanzados, donde alcanza cuotas próximas a tres cuartas partes de todos los reclusos. En el siglo XVIII y XIX lo equivalente a esta proporción de crímenes relacionados con disidencia farmacológica correspondía a disidencia política, y del XIV al XVII a disidencia religiosa.

Cuando un delito previamente desconocido se eleva a fuente principal de las condenas, y crece en vez de contraerse con la represión, cabe sospechar que encubre un proceso de reorganización en la moral vigente o, como ha dicho un gran escritor, que ha llegado “el tiempo de la mutación”. Cierta tipo de solidaridad colectiva se enfrenta a una crisis interna, que rechaza como agente patológico exterior. El recurso no es nuevo, y fortalece vigorosamente los mecanismos de integración social...

Y más adelante agrega:

Resulta entonces que la diferencia rechazada por razones morales es al mismo tiempo una producción de moral. A los desviados y a aquellos a quienes se

encomienda el control –con el resto de la población como público pasivo del espectáculo– corresponde actualizar el sistema de valores, que ha entrado en crisis por un complejo de motivos, aunque aisle esa concreta cuestión como paradigma del conflicto. En definitiva, cambio social y cambio en la moralidad son aquí una misma cosa.⁵

Pensando esperanzadoramente, creo que estamos frente a un proceso de transición importante de un momento histórico del que nadie puede negar su trascendencia, quizás porque ésa es la dinámica de la historia, pero sobre todo porque la ideología conservadora ha fracasado tanto en su proyecto económico-político (ver las crisis de los principales países gestores: Estados Unidos e Inglaterra), como en su proyecto de control social, como bien se refleja en el fracaso de las políticas contra las drogas, eje fundamental del "capítulo penal" contemporáneo. El fracaso de ese proyecto lo podemos analizar a través de las tres paradojas que enunciaremos a continuación y con la información que abordamos más detalladamente en la segunda parte de este escrito.

Las tres paradojas son las siguientes: en primer lugar, "el fin de la historia" no ha traído realmente "la calma mundial".⁶ En segundo lugar, este nuevo proyecto trae aparejado un control social cada vez más férreo de los "marginales" y no alineados ideológicamente, pero ha generado cada vez más marginales económicos e ideológicos. Por cierto, estos últimos no son cuestionadores del *establishment* en un sentido político, sino en el sentido del que no asume las expectativas *yuppies* como propias, como sería el caso de cierto usuario de drogas (quizá no el más frecuente), o del que simplemente sabe que esas expectativas resultan realmente inalcanzables para él.

La tercera paradoja al respecto es la más interesante y ha sido magistralmente demostrada por Choiseul Praslin –a través de un análisis económico–, en su libro *La drogue, une économie dynamisée par la répression*:⁷ que las políticas antidrogas lo que han hecho, en realidad, es dinamizar el mercado de la droga dándole una "eficacia diabólica" que, gracias a la prohibición, permite a los traficantes crear un monopolio artificial a través del cual elevan los precios desmedidamente y, gracias a la represión, les permite crear una función exponencial en la propagación de la mercancía que hace, entre otras cosas, que

⁵ A. Escobedo, *Historia de las drogas*, (tomo I), Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 16 y 17.

⁶ Como dice irónicamente Auté, poeta español: "Por fin ha llegado la calma, y Oriente ya está en Occidente, comprémosle a Dios la patente y la marca de su creación... Procesada en memoria la trascendencia, desde 'el fin de la historia' nace otra ciencia: (la decaciencia...) la decadencia...".

⁷ *Presses du CNRS, París, 1991. Ver, para este análisis completo, pp. 15-72.*

la promoción del consumo a través de la incorporación de cada vez más "dealers-consumidores" se vuelva uno de los elementos fundamentales para asegurar ganancias a los empresarios de la droga y a sus intermediarios.⁸

Esto último lo logran a través de aumentos regulares en los precios que han sido fijados, en su mayoría, tomando en cuenta a cada consumidor en particular (lo que explica que los precios varíen de región en región y de transacción en transacción); y bajando la calidad del producto periódicamente, no para aumentar las ganancias como se cree, sino para que el consumidor se convenza de que a un precio y cantidad iguales, los efectos son —sin embargo— menores, por lo que para obtener la misma satisfacción debe comprar más del producto, incrementando las probabilidades de que se convierta en *dealer*.

Por lo anterior, y por lo que se discutirá más adelante, podemos decir que probablemente estemos próximos al "momento de la mutación" basado en el fracaso objetivo de todo un proyecto que tenía aspiraciones demasiado ambiciosas. La "nueva era Clinton", las voces que cada vez más se elevan pidiendo el cambio y las necesidades objetivas y subjetivas de sociedades a las que se les ha pretendido cancelar todas las esperanzas de justicia social, marcan quizás el inicio de la transición.

Neoliberalismo y drogas: la represión y sus repercusiones concretas

A continuación se discutirán algunos datos que demuestran, por un lado, el fracaso de las políticas antidrogas y, por el otro, ciertas falacias en las que dichas políticas han buscado a veces su asidero justificativo. Para no perdernos en un océano de estadísticas, seleccionaré sólo algunos de los indicadores más reveladores vinculados con las anteriores hipótesis de trabajo, basándome fundamentalmente en informes oficiales sobre las políticas antidrogas en la región.

Al respecto destaca el reciente informe elaborado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), organismo regional dependiente de la OEA, presentado en la XIII reunión celebrada en Costa Rica del 9 al 12 de marzo de 1993. En ese documento la CICAD establece:

A pesar de los esfuerzos desarrollados por los Estados Americanos y la comunidad internacional, con especial énfasis durante los últimos tiempos,

⁸ El autor compara la venta de la droga con el mercado legal de ciertos productos muy conocidos como *Amway* y *Avon*, que tienen el mismo tipo de comercialización vendedor-consumidor y cuyo éxito reside en la ampliación progresiva del mercado a través de la captación de cada vez más vendedores.

el consumo, la producción y el tráfico ilícitos de drogas continúa extendiéndose en la región. El incremento de los delitos asociados a este fenómeno, el impacto y los alcances del consumo, la producción, manufactura y distribución ilícitas, al igual que el lavado de activos rebasan las estimaciones planteadas en los programas nacionales bilaterales, multilaterales y multinacionales para el control de las drogas.

Por otra parte, es evidente que en la actualidad ningún país del continente está exento de resentir las consecuencias de un aumento acelerado en el consumo, la producción y el tráfico ilícitos de estupefacientes y psicotrópicos.⁹

Esta evaluación, por parte del máximo organismo especializado creado por la OEA en 1987 para tutorear las políticas que se aplican en la región, es altamente significativo. Diagnósticos similares encontramos en los Organismos de Naciones Unidas y en prácticamente todos los países involucrados en esta problemática.

Existe acuerdo en cuanto a que los ejes centrales de manifestación del asunto drogas se han incrementado: producción, tráfico, consumo y lavado de dinero. En México, por ejemplo, donde tradicionalmente no se ofrecen muchos datos oficiales al respecto, recientemente las autoridades han destacado los volúmenes de ganancias que ha implicado el negocio de la droga en el país. Así encontramos en el *Diario Oficial de la Nación* datos como: “.. en los últimos cuatro años se han decomisado y destruido 167 toneladas de cocaína pura que tienen un valor equivalente al triple de la deuda externa de nuestro país; lo cual si bien constituye un avance, no es suficiente...”.¹⁰

Igualmente se establece, en el texto del Programa Nacional para el Control de Drogas de 1993, que a pesar de los esfuerzos realizados desde el comienzo del pasado sexenio en 1988 a la fecha, los narcotraficantes que operan en México habrían obtenido una suma cercana a los 107 mil millones de dólares, lo cual coloca a México en los primeros cinco lugares del mundo en lo que se refiere al volumen de recursos cuyo manejo se atribuye a los narcotraficantes. Es interesante, sin embargo, que la Procuraduría General de la República reconozca que “la marginación, la contracultura de las drogas, la creación interna de nuevos mercados y el debilitamiento de las fuentes tradicionales de empleo son algunas de las causas que permiten la evolución del narcotráfico”.¹¹ También

⁹ *Estrategias para aumentar la eficacia de la prevención en la producción, distribución y en el uso indebido de drogas, así como en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en el continente americano*, OEA/CICAD, documento 483/93, 11 de marzo, 1993.

¹⁰ *Diario Oficial de la Federación*, jueves 18 de febrero de 1993, p. 2.

¹¹ Citado por el periódico *La Jornada*, México, 15 de febrero de 1993, p. 41.

se advierte en ese informe sobre el incremento en los niveles de adicciones, que si bien no son importantes, mantienen un ritmo de ascenso relativo.

Análisis similares encontramos en los informes oficiales de Estados Unidos, gestores de las políticas antidrogas en el continente y en el mundo, que reconoce que a pesar de todos los programas de interdicción, la producción de drogas en el mundo sigue en incremento.¹² En cuanto al consumo, los datos parecen contradictorios, pues aunque hay cierto triunfalismo que habla de disminución,¹³ los que parecen haberse transformado son los patrones de consumo que revelan una disminución entre los consumidores ocasionales y entre los jóvenes, pero un aumento en los consumidores habituales y los mayores de 35 años.¹⁴

Para continuar con Estados Unidos, aprovechemos ciertos datos para discutir las que considero algunas falacias de las políticas contra las drogas impulsadas por ese país. En primer lugar, aun tomando en consideración los datos que se presentan en el más reciente reporte del Departamento de Justicia de Estados Unidos ya citado, según el cual las muertes directamente atribuibles al uso de drogas ilegales aumentaron en un 58 por ciento entre 1980 y 1989, puede verse que este incremento significa que se pasó de unas 7 000 muertes al año en 1980, a unas 10 700 aproximadamente en 1989.¹⁵ Como puede notarse, sin minimizar la importancia de esta situación, estos datos están muy lejos de las muertes directamente atribuibles, por ejemplo, a drogas legales como el alcohol y el tabaco. Aunque ese dato no se ofrece en el informe, sí se indica lo siguiente: en la última encuesta nacional sobre abuso de drogas se encontró que mientras 12.6 millones de personas reportaron haber consumido alguna droga ilícita durante el mes anterior a la encuesta, 103.2 millones de personas reportaron haber consumido alcohol en el mes anterior.¹⁶

Más llamativo aún parece el dato relativo a los crímenes en que el agresor estaba bajo la influencia de drogas, incluyendo aquí el alcohol. Encontramos, entonces, que de seis millones de victimizaciones en 1990, se estima que únicamente el 5.6 por ciento de los agresores estaban bajo estos efectos. Se refirió este estudio a casos de violación, robos y asaltos graves y simples.¹⁷ Como puede notarse, el porcentaje es muy bajo. No deseo cargar este trabajo de este

¹² Ver *A national report: drugs, crime and the justice system*, US, Department of Justice (Bureau of Justice Statistics), diciembre 1992, p. 36.

¹³ *Idem*, p. 30.

¹⁴ Datos de la Oficina Nacional de Política sobre Drogas de Estados Unidos, periódico *La Jornada*, México, 19 de diciembre de 1991.

¹⁵ *A national report: drugs...*, *op. cit.*, p. 10.

¹⁶ *Idem*, p. 26. Fuente: NIDA, National Household Survey on Drug Abuse, 1991.

¹⁷ *Idem*, p. 5.

tipo de datos, pero los dos elementos manejados (participación de drogas ilícitas en muertes y en delitos violentos) nos revelan que dos de los argumentos más utilizados para justificar la escalada represiva en contra de las drogas declaradas ilegales son en realidad muy poco consistentes.

Por otro lado, como establece el mismo informe, algo muy diferente ocurre con delitos que están más bien vinculados con el negocio de la droga, como son los homicidios. En relación a éstos se señala: "la mayoría de los homicidios relacionados con drogas estuvieron asociados con el tráfico".¹⁸ Otro dato interesante es el relativo a que quienes cometen delitos en contra de la propiedad tienden más a ser consumidores de drogas que aquellos que cometen delitos violentos como los ya analizados. En tal sentido, se encontró que cerca de una tercera parte de los que ingresan a las cárceles por esos delitos, reportaron estar bajo la influencia de las drogas y muchos de éstos reportaron, igualmente, que cometían esos delitos para apoyar su consumo.¹⁹

El elemento que destaca de esta última información, es el relativo a que la mayoría de los delitos asociados a drogas no lo son en el sentido en que normalmente se maneja y que se hace pensar al público: que los consumidores de drogas son más propensos a cometer delitos porque su estado mental se altera y por tanto se vuelven más violentos, pues esos casos son realmente mínimos. En ese sentido, la relación que se puede encontrar entre crimen y drogas está más bien asociada con aspectos relativos al control del negocio del tráfico, por un lado; y con la necesidad de conseguir dinero para mantener los patrones de consumo, por el otro. Estos dos últimos aspectos, como todos sabemos, son una consecuencia directa del prohibicionismo y de la represión, debido a los juegos de oferta y demanda de la droga y a las estrategias utilizadas por los traficantes para incrementar los precios, que ya discutimos en este trabajo.

A pesar de lo anterior, la mayoría de las personas que son arrestadas en Estados Unidos por problemas relacionados con drogas son consumidores o poseedores de baja monta, no narcotraficantes. En efecto, como se demuestra en algunos estudios, *tres cuartas partes de los arrestos a finales de los ochenta fueron por simple posesión de drogas*, incluyendo marihuana, no por delitos de distribución o de tráfico.²⁰ Después que se inició la Guerra contra las Drogas con Reagan a la cabeza, los arrestos anuales por drogas se duplicaron pasando de 569 000 en 1977 a 1 155 000 en 1988.²¹ Más aún, de 1981 a 1988, la

¹⁸ *Idem*.

¹⁹ *Idem*, p. 7.

²⁰ Al McCoy y A. Block, *War on drugs: studies in the failure of us Narcotics Policy*, Colorado, Westview Press, 1992, p. 6.

población penitenciaria se duplicó de 369 930 a 627 402 pasando de una tasa de aproximadamente cien prisioneros por cada 100 000 habitantes –que se había mantenido más o menos estable por más de medio siglo–, a 426 por cada 100 000 en 1989 y 455 en 1990, primer año de la administración Bush, bastante por encima de la tasa de países marcados por el autoritarismo como Sudáfrica, que tiene una tasa de 333/100 000 habitantes.

Estos incrementos, como las autoridades reconocen, a veces hasta con entusiasmo, tienen una gran deuda con la guerra contra las drogas. Esto, como sabemos, ha subvertido el sistema penal, engrosándolo y haciéndolo consecuentemente cada vez menos eficiente. Encontramos así que la sobrepoblación penitenciaria en Estados Unidos también se ha convertido ya en un grave problema, sobre todo en las prisiones federales,²² reforzándose la tendencia a la construcción de más cárceles de máxima seguridad.

Al respecto, es interesante destacar que *mientras el porcentaje de individuos condenados a prisión por delitos federales fue en 1990 en promedio (para todos los delitos) de un 60 por ciento, en el caso de los delitos de drogas ese porcentaje se incrementa dramáticamente al 86 por ciento. Tomando nada más el delito de tráfico de drogas, ese porcentaje llega al 91 por ciento, colocándose por encima de delitos como la violación (con un 78 por ciento) y asalto (con un 62 por ciento). Estos datos son ampliamente reveladores de la actual política frente al crimen.*²³ Otro dato revelador es el relativo a la duración de la condena. Encontramos así que en 1990, mientras el promedio de duración de las condenas dictadas por las cortes federales para todos los delitos fue de 57 meses, en el caso de los delitos de drogas ese promedio se incrementó hasta los 81 meses.²⁴

En México, como en los demás países, ha ocurrido un fenómeno similar. Así, recientemente la Procuraduría General de la República informaba que en los últimos cuatro años han sido detenidas 82 224 personas relacionadas con delitos contra la salud,²⁵ lo cual nos está hablando de un promedio aproximado de 50 personas arrestadas diariamente por ese motivo. Obviamente es difícil pensar que todos los arrestados puedan ser "narcotraficantes". En cuanto a los sentenciados, los últimos datos nacionales disponibles hablaban de que *de los presos*

²¹ *Idem.*

²² Prisiones federales como la de Massachusetts tienen hasta un 75 por ciento de sobrepoblación. Ver documento *The White House, National Drug Control Strategy*, septiembre 1989.

²³ *A national report: drugs...*, *op. cit.*, p. 188.

²⁴ *Idem.*, p. 189.

²⁵ Ver *La Jornada*, México, 6 de mayo de 1993: "El valor de la droga incautada en el sexenio asciende a 350 mil millones de dólares", por Salvador Guerrero Chiprés, p. 19.

por delitos federales, el 85 por ciento estaban detenidos por delitos relacionados con el narcotráfico, o sea, 26 000, de 31 057. Esa cantidad representaba, a su vez, el 28 por ciento de la población penitenciaria total (91 000 internos).²⁶ Esta cifra es altísima si se tiene en cuenta –por tomar un parámetro–, que en 1985 en un estudio que realizamos²⁷ encontramos que los delitos contra la salud representaban, para ese año, sólo un 9 por ciento de las averiguaciones previas iniciadas por delitos de fuero federal. Puede verse, entonces, en cuánto se ha abultado el sistema penal por las políticas actuales. Esto ha hecho que se anunciase ya la construcción de cuatro nuevos penales de máxima seguridad en el país –aparte del recientemente construido– destinados casi de manera exclusiva a procesados y sentenciados por delitos contra la salud.

Esta “subversión” del sistema penal que se registra en toda la región debido a la “guerra contra las drogas” es lo que ha hecho que algunos jueces norteamericanos se declaren ya abiertamente en contra de asumir casos de drogas, como lo revela un artículo publicado en el periódico estadounidense *New York Times*²⁸ relativo a la decisión de dos jueces federales, magistrados decanos próximos al retiro a los que se les da la oportunidad de elegir sus casos. Se estima que aproximadamente cincuenta de los 680 jueces federales se niegan a tomar casos de drogas. La base de la protesta está en llamar la atención sobre lo erróneas que son las políticas actuales en contra de las drogas: “La política actual de tratar de prohibir las drogas por medio de la aplicación de leyes es un error”. Al respecto, el director del Centro Judicial Federal, la agencia educativa y de investigación para las cortes federales de Estados Unidos, planteó que “muchos jueces opinan que el sistema actual da lugar a injusticias”, pues gran cantidad de magistrados sienten que las normas para dictar sentencia promulgadas por el Congreso, las cuales estipulan poca o ninguna discreción judicial, “llenan las prisiones, pero no han hecho gran cosa para mejorar la situación de las drogas”.

Este planteamiento, proveniente de personalidades como las citadas, tiene una interesante implicación en cuanto a la posible transformación progresiva de la percepción social sobre las políticas antidrogas de la que hablábamos al inicio de este trabajo. Desde el campo académico se puede hablar también de una creciente crítica a estas políticas, que aunque todavía no dominantes, van haciendo ya un mayor contrapeso en la balanza.

²⁶ “Urge reformar el sistema penitenciario”, *La Jornada*, México, 9 de octubre de 1991.

²⁷ G. Barreto y A. J. Álvarez, *Crisis económica y criminalidad*, México, INACIPE, Cuaderno 26, 1987, p. 182.

²⁸ Reproducido por el periódico *Excelsior*, México, 21 de abril de 1993.

La política antidrogas en América Latina

En América Latina, como veíamos en el informe de la CICAD, los avances no son mayores. Por el contrario, no hay indicios de disminución en la producción y en el tráfico, elementos básicos del control de las drogas en la región. Lejos de eso, la situación de la producción se ha complicado con el ingreso de los cárteles colombianos al negocio de la heroína que deja ganancias aún mayores.²⁹

Por otra parte, el lavado de dinero sigue siendo uno de los soportes financieros de la región, sobre todo del Caribe. Panamá, como ya hemos analizado en otro trabajo,³⁰ incrementó considerablemente el lavado de dinero y el tráfico interno de drogas después de la invasión norteamericana. Además de los países tradicionalmente involucrados en la producción y tráfico como Bolivia, Perú, Colombia y México, hay países cuyos sistemas políticos se han visto profundamente afectados por el tráfico de drogas. Tal es el caso de Haití, donde es bien conocido que el gobierno de Raoul Cédras fue sostenido por los narcotraficantes y que el golpe de Estado contra Jean-Bertrand Aristide se debió justamente a un problema de pérdida de ganancias por parte de los militares involucrados en el negocio de la droga. Finalmente, numerosos países que hasta hace algunos años no estaban involucrados en este negocio, ahora ya lo están. Ejemplo de esto son, entre otros: Ecuador, Venezuela y Chile³¹ y varios de los países centroamericanos.

Otro elemento ha venido a complicar el panorama de la región: el relativo incremento del consumo de ciertas drogas, como lo describe un amplio reportaje que la revista *Newsweek* publica al respecto³², donde se ofrecen datos sobre esta nueva problemática en países como Venezuela, Chile, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Puerto Rico y México. Se indica, por ejemplo, que en Bogotá el once por ciento de los jóvenes de la clase trabajadora fuman cigarrillos de *bazuko*, mientras cerca del 15 por ciento de los hombres en el puerto Colón de Panamá consumen cocaína o *crack*.

²⁹ Sobre la agudización de la situación en América Latina: la incursión en la producción de heroína, los nuevos sembradíos de marihuana, el surgimiento de cárteles de la droga en Perú, el fracaso de las políticas de sustitución y erradicación en Bolivia y el incremento de ciertos niveles de consumo, ver el informe 1992-1993 publicado por el Observatorio Geopolítico de las Drogas: *La drogue, nouveau désordre mondial*, París, Observatoire Geopolitique des Drogues, Ed. Hachette, 1993, pp. 225-285.

³⁰ A. J. Álvarez, "De la guerra creada a la guerra real: las políticas norteamericanas de la droga en América Latina", revista *COPPAL*, núm. 4, México, 1991.

³¹ "Cocaína: drogas, el Estado y la economía", *Revista Occidental*, Baja California, UCLA, 1992. Ver especialmente el artículo de Scott B. Macdonald, "Cocaína y poder: Venezuela, Ecuador y Chile", pp. 37-50.

³² *Newsweek*, marzo 29, 1993, pp. 6-10.

Por otra parte, es conocido que en países productores como Bolivia y Perú, muchos traficantes están pagando en especie a los campesinos, transportistas y "mulas" y éstos, además de vender al interior del propio país, están comenzando a consumir esos productos.³³

Es significativo, sin embargo, que los países donde más incremento se ha dado en el consumo y más problemas asociados con el tráfico, como las luchas entre *gangs* sean, justamente, aquellos donde la presencia de Estados Unidos es directa. Tal es el caso de Panamá, ya mencionado, y de Puerto Rico, que está viviendo una situación realmente preocupante en este aspecto. Lo que ocurre en Panamá sigue siendo quizás el mejor ejemplo de la utilización que ha hecho Estados Unidos de la lucha contra el narcotráfico para intereses político-militares en la región diferentes de lo que expresa el discurso antidrogas oficial. El mejor indicador de esto es el siguiente: antes de la invasión, el gramo de cocaína costaba cincuenta dólares; ahora cuesta tres dólares.³⁴ La dosis de *crack* cuesta cincuenta centavos de dólar. Igualmente, desde 1989 que se inició realmente el tráfico interno de drogas en Panamá, los arrestos por esta causa se han cuadruplicado.

La situación en Puerto Rico asume además otros matices. Este país, latinoamericano en realidad pero formalmente territorio norteamericano, enfrenta, sobre todo, el problema del consumo de heroína inyectada con agujas compartidas que se rentan en "galerías de inyecciones" por un dólar. Existen aproximadamente 200 de estos lugares en San Juan, con una población de un millón de habitantes. Esto ha llevado a que el SIDA sea la causa número uno de muertes de hombres en Puerto Rico. La tasa de mortandad por esta causa ha duplicado la de Estados Unidos continental. Asimismo, las guerras entre bandas de traficantes son responsables de por lo menos dos tercios de los asesinatos.³⁵

Este cúmulo de informaciones resiste interpretaciones diversas. Por un lado, hay que reconocer que el problema del consumo se está agudizando al interior de nuestros países, pero no hay que perder de vista —otra vez— que esto tiene una relación directa con la diada prohibición-represión, pues los países donde más incremento se ha notado son aquellos que están siendo utilizados como lugares de tráfico, o aquellos en que los traficantes están abriendo nuevos mercados.

Por otra parte, creo que es importante subrayar que la situación más dramática se registra realmente en países con estrecho vínculo con Estados Unidos.

³³ R. Craig, "El tráfico ilícito de drogas: implicaciones para los países sudamericanos donde se origina", *Revista Occidental*, *op. cit.*, pp. 1-36.

³⁴ *Newsweek*, *op. cit.*, p. 7

³⁵ *Ibidem*, p. 10.

Esto quiere decir, por una parte, que los patrones de conducta norteamericanos están siendo importados por el flujo y reflujo de personas entre esos países y por la presencia permanente de norteamericanos en los mismos; y, por otra parte, que esas sociedades –en particular Puerto Rico y Panamá, pero sobre todo el primero– viven lo que llamaría (por no encontrar una expresión mejor) una crisis de identidad, debido justamente a un proceso de dominación por parte de Estados Unidos mucho más prolongado y directo que los que han sufrido otros países de la región.

Entonces, sin caer en el maniqueísmo de siempre –“los americanos son los malos y nosotros los buenos”–, sí creo que hay que tomar en cuenta todos los elementos al analizar este problema; al igual que hay que tomar en cuenta –y aquí enlazamos el análisis con lo que señalaba en la primera parte del trabajo–, el proyecto de globalización neoliberal, que entre los costos sociales que está teniendo y que no analizan nuestros gobernantes, es la pérdida cada vez mayor de la esperanza de movilidad social que antes era una de las características de los países latinoamericanos, debido a una agudización progresiva de los niveles de pobreza absoluta y a la ampliación de la famosa brecha entre ricos y pobres. Todo esto tiene una repercusión en la vida de amplios sectores sociales que dejan ya de sentirse “sujetos sociales”, en tanto que capaces de incidir en su futuro y ser portadores de aspiraciones que podrían eventualmente concretarse, para pasar a ser “objetos sociales”, meros receptáculos de las decisiones de “otros”. En estos casos, el consumo de ciertas sustancias que por lo menos otorgan un fin existencial individual en sí mismo –por no utilizar la tan manoseada idea del “escapismo” que indudablemente tiene sus niveles de certeza explicativa también–, puede agudizarse como conducta social.

Creo que el mejor indicador de eso no es el incremento en el consumo de las drogas que acabamos de analizar, sino el consumo creciente pero acallado, que ocurre entre los jóvenes de los sectores más pobres de nuestras sociedades de los llamados inhalables. Productos que provocan un daño real y además irreversible en el cerebro de estos jóvenes y que a pesar de constituir el que yo consideraría verdadero problema de salud pública, no ha dado lugar a políticas concretas por parte de los Estados, ni parece preocupar en demasía a los organismos internacionales como la OEA y la ONU.

Esta es otra clara muestra de que las políticas antidrogas del continente están regidas por los intereses norteamericanos y no por las realidades de nuestras problemáticas particulares, cosa por demás sabida y que refresca la memoria histórica de aquellas categorías ahora en desuso pero no por ello menos explicativas como la de la “dependencia”, de la cual ahora hay que hablar en voz baja.

Conclusiones

1. *Las tendencias actuales nos revelan claramente que el debate tradicional que ha centrado el problema en una supuesta lucha entre países productores y países consumidores es un falso problema, ya que los niveles de consumo se han ido incrementando en los países productores y de tráfico mientras los países consumidores, como Estados Unidos, cada vez producen más drogas, como la marihuana y las drogas sintéticas.*

Lo anterior debería contribuir a resituar –finalmente– la discusión a otro nivel, ya que, en particular, las Naciones Unidas y organismos como la CICAD, por ejemplo, siguen manejando este elemento como algo fundamental en el debate, llegándose a considerar un gran avance la aceptación por parte de Estados Unidos de la tesis de la "responsabilidad compartida" (como ocurrió en Viena en 1988) o la aceptación, por ese mismo país, de la demanda como elemento dinamizador de la producción (como ocurrió en la Cumbre de San Antonio en 1992).

Entonces, colocar el debate en sus dimensiones reales es aceptar que el verdadero elemento dinamizador de la producción, del tráfico y del consumo de drogas definidas como ilegales son las multimillonarias ganancias que se obtienen (a todos los niveles) en este lucrativo negocio; ganancias que son una consecuencia directa de la diada prohibición-represión, que aporta a estos productos el enorme valor agregado que ahora tienen.

Colocar el debate en sus dimensiones reales implica, también, demostrar que a pesar de la agudización del problema debido a la represión, los verdaderos costos sociales (como enfermedades, muertes, etcétera) derivados del consumo de drogas ilegales no son tan altos como se pretende hacer creer, por lo menos si los comparamos con los costos sociales del consumo de las drogas legales.

2. *Si bien la prohibición-represión agudiza el problema de las drogas, la abolición de la legislación y de las políticas antidrogas no lo hará desaparecer como fenómeno social. Los que sí desaparecerán serán los problemas vinculados al control del tráfico y la distribución dentro de un mercado ilegal, que de hecho son los que más costo social han generado en el sentido de la violencia y la criminalidad subsidiaria que, en vez de ir disminuyendo con las medidas represivas, se han agudizado. Pero si aún quedan dudas sobre eso, sólo hay que recordar la situación de Colombia; recordar también que, basándose en la supuesta lucha contra el narcotráfico, Jorge Serrano dio un autogolpe de Estado en Guatemala en 1993; que para proteger al narcotráfico los militares haitianos derrocaron al primer gobierno constitucional de Haití en toda su historia; que supuestamente "el narcotráfico" ha estado involucrado en los asesinatos de un cardenal y un candidato a la presidencia en México; y ni hablar*

de la invasión a Panamá o de la violencia que se vive diariamente en amplias zonas de muchos de nuestros países, por citar sólo algunas de la situaciones recientemente vividas en la región.

De lo que se trata, entonces, es de aceptar al consumo de drogas como un hecho social que no va a desaparecer, pues está vinculado a fenómenos sociales y hasta existenciales que hacen que —sea como escape o como goce— ciertas drogas se sigan utilizando. El mejor ejemplo de eso —que además debe abrir una línea de reflexión importante para los latinoamericanos—, es el consumo de inhalables que se da en nuestros países (sin represión o beneficios económicos de por medio) que nos expresa la necesidad de políticas de control y prevención que podrían ser muy parecidas a las de una propuesta de legislación alternativa en relación a las actuales drogas prohibidas. Por eso me parece muy interesante la propuesta española al respecto,³⁶ que es una de las más acabadas hasta ahora y a la vez realista, que propone como punto central “aplicar a los estupefacientes y sustancias psicotrópicas el sistema de control administrativo propio de los medicamentos”, lo que normalizaría el trato de todas las drogas (dejando de lado el alcohol y el cigarro), optando “por el desarrollo en el ciudadano adulto de pautas de uso responsable de sustancias susceptibles de causar bienestar corporal o mental, más allá de sus posibles indicaciones estrictamente terapéuticas”.³⁷

3. Por último, en un contexto teórico más general, podemos concluir que las actuales políticas antidrogas son un resultado directo de los “vientos conservadores” que han venido soplando en el mundo impulsados por el proyecto económico-político-ideológico neoliberal. Este proyecto, después de un auge y aparente dominio general, ha comenzado a entrar en crisis. Sin que esto sea claro todavía, hay indicios de que otra “era” se avecina. En ese sentido, podríamos esperar que el proyecto de control social que se ha derivado del anterior también comience a debilitarse. La “Ley Seca” duró alrededor de trece años, esperemos que esta nueva versión de la misma no dure mucho más.

Deseo finalizar este trabajo con algunas reflexiones de Jorge Amado que me ayudaron, en lo personal, a redimensionar muchos de los procesos actuales y a recuperar el aliento optimista que he querido reflejar en este documento. Dice el gran literato:

³⁶ *Una alternativa a la actual política criminal sobre drogas*, España, Grupo de Estudios de Política Criminal, 1992. Para todo lo relativo a esta propuesta y su origen, ver también el texto de José Luis Díez Ripollés, “Alternativas a la actual legislación sobre drogas”, en *Cuadernos de Política Criminal*, núm. 46, Madrid, 1992; y del mismo autor y Patricia Laurenzo Copello (coords), *La actual política criminal sobre drogas: una perspectiva comparada*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, 1993.

³⁷ Ver la “Fundamentación” de la propuesta, en Díez Ripollés, *op. cit.*, (1), p. 104.

Por mi parte, yo no veo motivo para la desesperación y el suicidio. Permanecen atroces y urgentes, con las mismas perspectivas y exigencias, los problemas por cuya solución luchamos durante toda nuestra vida: el sueño que soñamos permanece íntegro en su fascinante desafío...

Hace dos siglos, la Revolución Francesa cambió la faz del mundo. Nuevos valores superiores se establecieron, la vida se volvió más justa y bella. Cuando, sin embargo, los caminos democráticos de la gran revolución fueron abandonados para dar paso a la sangrienta dictadura del terror... hubo en Francia una vuelta atrás, semejante a la que se da hoy en el Este europeo. Primero fue el Imperio, Napoleón y las guerras de conquista... El retorno al pasado no significó el fin, la liquidación de los valores nuevos y superiores aportados por la Revolución francesa, el mundo no volvió a ser el mismo de antes, aquel que la Revolución había destruido, liquidado para siempre. Los nuevos y superiores valores humanos y sociales que aportó persistirán más allá de la supuesta derrota de hoy.³⁸

Los retrocesos son históricamente momentáneos, esperemos pues estar ya en el periodo de la mutación.

³⁸ Jorge Amado, "Sólo el futuro es nuestro", *La Jornada Semanal*, México, diciembre de 1991, pp. 14-19.